

Mesa Forestal Misiones: Destacan el intercambio público privado al analizar la temática fiscal

Durante la cuarta reunión de este espacio, se analizaron diversos reclamos del sector empresario relacionados a la Tasa Forestal, al Impuesto Inmobiliario, a las multas por errores en trámites ante la Agencia Tributaria Misiones y las Tasas de Alumbrado Público que cobran las Municipalidades.

Pero el primer tramo de la reunión estuvo dedicado a la presentación que hará el presidente de la Confederación Económica de Misiones (CEM) -con el aval del gobernador Oscar Herrera Ahuad- ante el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas; en la cual se pedirá declarar a la provincia como “Territorio Aduanero Especial”.

Alejandro Haene señaló al comenzar su descripción que “con las fronteras cerradas y recirculando todo el dinero dentro de la provincia, comparando julio 209 y julio 220 y teniendo en cuenta la inflación hubo 5.600 millones de pesos más en ventas minoristas, no incluye mayoristas y eso habla a las claras de la cantidad de dinero que se fue a Paraguay y Brasil durante tantos tiempo, y a su vez da una idea de la dimensión que podría tener Misiones si Nación accede a nuestra propuesta”.

Esa figura permitiría que “todo lo que se envíe a Misiones se asimile a una exportación, mercadería libre de impuestos, ni siquiera impuesto a las ganancias, y todo lo que exportemos desde Misiones opere como una importación para el comprador”, e instó Haene a imaginar a Misiones “enclavada cerca de la región más rica de Brasil, solo con esa geo-ubicación y fabricando -por ejemplo- todo lo que tenga que ver con madera, se podrían triplicar las actuales exportaciones misioneras. Nuestra situación geopolítica es única en el país, además, estamos en fase 5 de la pandemia lo que nos da margen para pensar un escenario post pandemia, así que logrando las herramientas necesarias nuestros empresarios estarían en condiciones de competir en mucha mejor situación que la actual, pensemos que hoy se tarda 90 días en entrega de madera al resto del país, imaginemos lo que podría ser un boom en nuestro comercio, permitiría bajar los costos mejorando notablemente nuestra competitividad y generaría mucha toma de empleo. Sería una transformación fenomenal de las exportaciones misioneras, y hacia eso tenemos que apuntar”, aseveró.

Esto ubicaría a Misiones en un estadio superior, con herramientas fiscales, financieras y previsionales, porque estamos pidiendo una baja del IVA al 10.5% y una baja de aportes patronales al 16,5%, para ponernos a la altura de Paraguay y sus 3/10: 10% de IVA, 10% de Ganancias y 10% de aportes. Nos darían un salto de calidad que a todas luces nos merecemos”.

El subsecretario de Desarrollo Forestal, Juan Gauto, añadió a ese [panorama](#) que “este planteo cambia cualquier escenario, qué Misiones productiva se desprende de eso, y qué tenemos que hacer para tener un mayor despegue para forestar ante semejante potencial, y dado que Misiones ya aprobó la adhesión a la nueva ley de promoción forestal, los inversores podrían contar con toda la batería legal para que prenda el entusiasmo. Estamos necesitando tener más competitividad para exportaciones, teniendo en cuenta los 4,5 millones de toneladas de madera

excedente que tenemos, y se necesitan incentivos para generar inversores internos pero para aprovechar ese aglomerado forestal -y la reciente adhesión a la ley nacional-, y también mejorar el consumo sería muy útil ser un territorio especial. Si hacemos tablas necesitamos además generar más valor agregado para generar más trabajo y distribución de la riqueza, y por eso la porción de la torta de remanufactura y bienes finales necesita de incentivos para la reconversión de las pequeñas y medianas empresas forestales, y luego además si aserramos más acumulamos más biomasa, y Misiones tiene biomasa como para pensar en una planta celulósica o en capacidad de generación de energía a mediano y largo plazo. Necesitamos terminar esto, el apoyo fiscal, entender que tenemos la riqueza plantada que puede movilizar la economía”.

“Debemos fortalecer e incrementar el empleo forestal, con incentivos fiscales para promoverlo, para el agregado tecnológico en nuestras industrias, líneas de promoción son los temas de hoy. Esta es la mirada foresto industrial desde el gobierno, ahora hay más de 18 organismos provinciales en torno a esta mirada sobre el desarrollo foresto industrial”, aseveró.

Sobre Tasa Forestal y Legislación Laboral

Luego, abocados a la agenda del evento, Román Queiroz (en representación de AMAYADAP) pidió eliminar la Tasa Forestal, un gravamen que “en el año 2.019 representó el 0,14 por ciento de la recaudación de Rentas. Creo que es un monto prácticamente insignificante pero para el sector privado es importante, más aun comparado con la provincia de Corrientes, que no cobra tantos impuestos, y a veces una pequeña diferencia nos deja fuera de mercado. Eliminar la Tasa Forestal sería un gesto importante de parte del Gobierno”, concluyó.

Carlos Scarnichia, por su parte, agregó que “cuando se implementó este impuesto las forestaciones tenían otro valor, pero ahora están muy bajos los precios y complican el tema forestal. Hay gente que deja de forestar porque ese 2 por ciento es mucho y el costo de los servicios forestales son altos”.

El sector empresario también solicitó que se revean las multas por errores en la confección de los trámites fiscales, que -según afirmaron- “llegan a representar el 20 por ciento de la carga declarada, y sería mejor establecer un monto fijo”.

Frente a estos temas, el titular de la Agencia Tributaria Misiones (ATM), Rodrigo Vivar, señaló en primer término que “el gobernador Oscar Herrera Ahuad nos habló de llevar una gestión a puertas abiertas, y en esa línea ya hemos tenido reuniones con la CEM y la Cámara de Industria y Comercio de Posadas (CCIP), por ejemplo, para analizar diversos temas”.

Respecto a tema de la Tasa Forestal, Vivar sostuvo que de acuerdo a los datos estadísticos elaborados por el organismo, “en lo que va del año ingresaron a la provincia 244.508 cargas consolidadas, se han labrado 645 multas, lo que representa el 0.26% de sanciones aplicadas, que tampoco se cobraron en la totalidad, y dentro de las multas tenemos las leves, como errores formales -falta de guiones en un CUIT, por ejemplo-, y las severas, como evasión o intento de evasión; y nosotros tenemos la política y criterio de aplicar las multas solo a las

faltas severas y además tratando de que sea el mínimo previsto. La propia CCIP reconoció que hemos logrado que se declaren 170 millones de pesos que, de evadirse, hubieran representado una competencia desleal”.

Luego, en torno a la Tasa Forestal, Vivar aseguró que “representa poco pero tengo que aclarar que tiene un gran valor cualitativo porque se origina en la decisión de cuidar la biodiversidad de Misiones”, y aclaró además que “esta tasa prevé considerar la capacidad contributiva: el productor primario con superficies menores de 25 hectáreas está exento, los que poseen de 26 a 50 hectáreas tributan el 1 %, y los que superan las 51 hectáreas si abonan el 2 %”.

Román Queiroz señaló que “la idea es buscar mecanismos para que las industrias sean competitivas, más aun que hoy la rentabilidad no existe, solo hay volumen y no soy optimista a futuro. No queremos caer en el facilismo de sacar impuesto, sino generar mecanismo para estar a la altura de Corrientes, por ejemplo, dado que tenemos mejor calidad de madera”.

Ante el pedido de eliminar los impuestos sobre las tierras con restricciones (zonas amarilla o roja), Vivar aclaró que “sobre el impuesto inmobiliario el tema es el hecho imponible, el impuesto es por la tierra, no por el uso o productividad, y es así en todas las provincias”.

El titular del Instituto Forestal de Misiones, Hugo Escalada, expuso a su turno que “sería importante cuantificar el aporte del Estado provincial a la actividad, con la cual está comprometida, pero necesitamos saber cuánto del erario público se destina a una actividad privada y así tendremos un plano real del apoyo”.

Adelantó luego que “el próximo martes (1° de septiembre) tendremos una video conferencia para evaluar los avances en los estudios para la determinación del precio del raleo del chip”, y agregó que “si bien no ignoramos que la cuestión tributaria, quiero alertar que en Misiones muchos productores se están pasando al cultivo de yerba mate porque tiene mejor rentabilidad”.

El tramo final del encuentro estuvo dedicado a la creación de un fondo de desempleo y a la derogación de la Ley 4.438 (de Insalubridad Laboral en la Industria de la Celulosa y Papel”).

Queiroz indicó que “la idea es que Misiones interceda ante Nación porque la actual legislación laboral no prevé fondo de desempleo, y hace muchos años que venimos gestionando. El objetivo es que se haga más fácil contratar nuevo personal, porque hoy no se piensa una sino 5 veces en contratar”.

Daniel Duran, en tanto, agregó sobre la Ley de Insalubridad que “si bien está sin aplicar porque está judicializada, esa norma es un stop para invertir, un miedo para el inversor internacional, y hay que entender que esa industria es necesaria para el negocio forestal. La última empresa que se radicó en Argentina fue Alto Paraná hace 40 años, y durante ese tiempo las empresas de ese tipo prefirieron irse a Brasil, Chile y Uruguay”.

“Se quiere proteger al empleo pero el efecto es contrario, no se crea empleo así, tenemos que cambiar el sistema, no se puede tomar personal porque (eso) puede representar la pérdida de un empresa”.

La respuesta a ese detalle estuvo a cargo de la coordinadora de Gabinete del Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones, Natalia Giménez, quien se puso a disposición para llevar adelante diálogos con el Ministerio de Trabajo de la Nación en torno a esa propuesta.

“Como Ministerio tenemos la tarea es ir sobre la prevención y bajar el índice de accidentología, pero tengan la certeza de que podemos trabajar en conjunto buscando la seguridad de los trabajadores”, finalizó.